

XXI CONCURSO DE REDACCIÓN EN ESPAÑOL FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Polonia convoca un concurso de redacción para estudiantes de español como primera o segunda lengua extranjera en los niveles de enseñanza primaria y secundaria en centros educativos de Polonia.

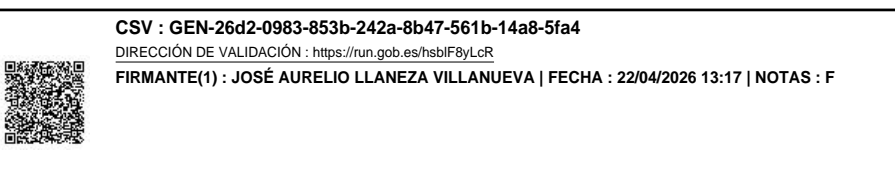
Los objetivos del concurso son los siguientes:

- Fomentar el interés por la lengua y cultura españolas.
- Estimular y reconocer el trabajo diario del alumnado y profesorado de español y de materias en español.
- Contribuir al desarrollo de la creatividad, del rigor conceptual y metodológico, así como a la mejora de las estrategias de comunicación y aprendizaje del alumnado de español.

BASES DEL CONCURSO

Participación, categorías y plazo


1. Podrán participar todos los estudiantes que cursen español como primera o segunda lengua extranjera en los niveles de enseñanza primaria y secundaria en centros educativos de Polonia. En el nivel de primaria, el español podrá ser también materia complementaria o extraescolar.
2. El concurso se dividirá en 3 categorías, organizadas de acuerdo con el tipo de centro y las enseñanzas que sigue el alumnado:
 - **Categoría I:** alumnado del Programa de Secciones Bilingües de español de enseñanza secundaria.
 - **Categoría II:** alumnado de ELE de enseñanza secundaria.
 - **Categoría III:** alumnado de ELE de 6.º, 7.º u 8.º curso de enseñanza primaria.
3. Serán los centros educativos los responsables de inscribir a los concursantes y de remitir las redacciones, hasta un máximo de tres redacciones por profesor y categoría.
4. La participación en el concurso supone la cesión al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España del derecho de uso, publicación, distribución y comunicación pública de las redacciones presentadas al concurso.
5. El **plazo de inscripción** y presentación de redacciones **finaliza el 20 de mayo de 2026**.



Formatos y temas

6. La extensión de las redacciones, así como sus temas, son distintos en cada categoría, tal como se especifica en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	EXTENSIÓN	TEMAS (elegir uno de la categoría)
I. Alumnado del Programa de Secciones Bilingües de español de enseñanza secundaria	entre 500 y 600 palabras	<ul style="list-style-type: none"> Personajes. Juan Sebastián Elcano, el marino que completó la primera vuelta al mundo. Con motivo de los 500 años de su muerte, imagina cómo fue su vida. Igualdad y feminismo. Escribe un relato sobre una mujer española que haya destacado por su aportación a la ciencia, la música o la literatura en España y sobre las dificultades a las que imaginas que se pudo enfrentar para ejercer su profesión. Turismo. La importancia que el medio rural de La Rioja ha tenido en el desarrollo del turismo en la comunidad autónoma.
II. Alumnado de ELE de enseñanza secundaria	entre 400 y 500 palabras	<ul style="list-style-type: none"> Turismo. Imagina que vives en La Rioja y trabajas como guía turístico. Un grupo de estudiantes polacos que van a pasar una semana en La Rioja contacta contigo. Describe qué les propondrías hacer detallando por qué les podría resultar atractivo tu programa de actividades. Cine. Escribe sobre una película o serie en español que te haya emocionado y explica por qué. Gastronomía. Escribe un relato sobre el impacto de la gastronomía española en Polonia. ¿Qué platos o bebidas crees que tienen más aceptación en Polonia? ¿Por qué?
III. Alumnado de ELE de 6.º, 7.º u 8.º curso de enseñanza primaria	entre 200 y 300 palabras	<ul style="list-style-type: none"> Deportes. Escribe sobre un deportista español al que admires y explica por qué. Historia. Escribe un relato en el que el/la protagonista despierta en la época romana en algún lugar de La Rioja. Español. Escribe un relato explicando por qué decidiste aprender español y la importancia que este idioma tiene en tu vida.



CSV : GEN-26d2-0983-853b-242a-8b47-561b-14a8-5fa4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsbIF8yLcR
FIRMANTE(1) : JOSÉ AURELIO LLANEZA VILLANUEVA | FECHA : 22/04/2026 13:17 | NOTAS : F



7. Las redacciones presentadas deberán **ser escritas en el aula, sin acceso a dispositivos electrónicos**, y ser originales. En el caso de que no lo sean (para lo cual se podrán hacer las comprobaciones que se considere necesarias) quedarán excluidas del concurso.

Inscripción y entrega de trabajos

8. Los responsables de inscribir a los concursantes, de asegurarse de que las redacciones han sido escritas en el aula, y de remitirlas serán los centros educativos o profesores en los que deleguen. Para ello, deberán cumplimentar el formulario de participación digital disponible en la página web de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Polonia.
9. Cada redacción presentada al concurso deberá estar acompañada de su correspondiente ficha de inscripción, que estará firmada por el o la estudiante participante. Al principio de cada redacción se indicará el título, la categoría a la que pertenece la redacción (I, II o III) y el pseudónimo del autor o autora de la redacción, que deberá ser el mismo que se indique en la ficha de inscripción. También se hará constar el curso en el que el/la estudiante está matriculado o matriculada.
10. Las redacciones y las fichas de inscripción debidamente firmadas y selladas se adjuntarán al cumplimentar el formulario de participación digital.

Premios

11. Se establece un total de **nueve premios**, tres para cada una de las categorías.

• **Primer premio de la categoría I:**


- Una beca para realizar un curso de hasta un mes de duración en la Universidad de La Rioja que incluye la matrícula y el alojamiento.

La fecha de realización del curso es entre el 29 de junio y el 24 de julio de 2026.

Atención: existe la opción de que una segunda persona acompañe al ganador o ganadora para realizar un curso con un descuento del 50% en el precio de la matrícula. Esta persona tendría que correr con los gastos de alojamiento.

- Un billete de avión a España para el estudiante galardonado patrocinado por la Consejería de Turismo de la Embajada de España en Polonia. Únicamente en caso de que el estudiante sea menor de edad se patrocinará un segundo billete de avión para el traslado a España de su padre, madre o tutor legal. Si por cualquier razón el padre/madre o tutor optase por no viajar con el o la menor, perdería todo derecho a hacer uso del billete y debería presentar ante la Consejería de Educación la autorización para que el estudiante galardonado viaje solo, eximiendo a las instituciones organizadoras y patrocinadoras del concurso de toda responsabilidad.

El traslado entre el aeropuerto y la localidad en que se encuentra la escuela correrá a cargo del ganador o ganadora del premio.



CSV : GEN-26d2-0983-853b-242a-8b47-561b-14a8-5fa4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>
FIRMANTE(1) : JOSÉ AURELIO LLANEZA VILLANUEVA | FECHA : 22/04/2026 13:17 | NOTAS : F



• **Primer premio de la categoría II:**

- Una beca para realizar un curso de hasta un mes de duración en la Universidad de La Rioja que incluye la matrícula y el alojamiento.

La fecha de realización del curso es entre el 29 de junio y el 24 de julio de 2026.

Atención: existe la opción de que una segunda persona acompañe al ganador o ganadora para realizar un curso con un descuento del 50% en el precio de la matrícula. Esta persona tendría que correr con los gastos de alojamiento.

- Un billete de avión a España para el estudiante galardonado patrocinado por la Consejería de Turismo de la Embajada de España en Polonia. Únicamente en caso de que el estudiante sea menor de edad se patrocinará un segundo billete de avión para el traslado a España de su padre, madre o tutor legal. Si por cualquier razón el padre/madre o tutor optase por no viajar con el o la menor, perdería todo derecho a hacer uso del billete y debería presentar ante la Consejería de Educación la autorización para que el estudiante galardonado viaje solo, eximiendo a las instituciones organizadoras y patrocinadoras del concurso de toda responsabilidad.
- El traslado entre el aeropuerto y la localidad en que se encuentra la escuela correrá a cargo del ganador o ganadora del premio.

• **Primer premio de la categoría III:**

- Un curso en línea de español para extranjeros, adaptado al nivel del premiado, por gentileza de la escuela de español Casa de España. El curso puede ser presencial, si el ganador puede desplazarse hasta las sedes que esta escuela tiene en Wrocław o en Gdańsk. Estos cursos comenzarán en octubre de 2026 y deben disfrutarse necesariamente a partir de esa fecha (no pueden posponerse para el siguiente semestre).

Atención: el premio no incluye el material didáctico necesario para realizar el curso.


- Material escolar, patrocinado por la Consejería de Turismo de la Embajada de España en Varsovia y por la Consejería de Educación.

Resto de premios

• **Segundo premio de la categoría I:**

- Un curso en línea de español para extranjeros, adaptado al nivel del premiado/a, por gentileza de la escuela Casa de España. El curso puede ser presencial, si el ganador puede desplazarse hasta las sedes que esta escuela tiene en Wrocław o en Gdańsk. El curso comenzará en octubre de 2026 y debe disfrutarse necesariamente a partir de esa fecha (no puede posponerse para el siguiente semestre).

Atención: el premio no incluye el material didáctico necesario para realizar el curso.

 CSV : GEN-26d2-0983-853b-242a-8b47-561b-14a8-5fa4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>
FIRMANTE(1) : JOSÉ AURELIO LLANEZA VILLANUEVA | FECHA : 22/04/2026 13:17 | NOTAS : F



• **Segundo premio de la categoría II:**

- Un curso en línea de español para extranjeros, adaptado al nivel del premiado/a, por gentileza de la escuela Casa de España. El curso puede ser presencial, si el ganador puede desplazarse hasta las sedes que esta escuela tiene en Wrocław o en Gdańsk. El curso comenzará en octubre de 2026 y debe disfrutarse necesariamente a partir de esa fecha (no puede posponerse para el siguiente semestre).

Atención: el premio no incluye el material didáctico necesario para realizar el curso.

• **Segundo premio de la categoría III:**

- Material escolar, patrocinado por la Consejería de Turismo de la Embajada de España en Varsovia y por la Consejería de Educación.

12. Los premios concedidos por entidades colaboradoras se registrarán por la normativa española aplicable en materia de ayudas públicas y protección de datos personales.


13. Los ganadores de premios patrocinados por entidades colaboradoras deberán aceptar formalmente el disfrute del premio conforme a las condiciones que establezca la entidad concedente.

Jurado

14. La primera selección de trabajos la realizará el profesorado de español entre los presentados en su centro. Cada profesor puede inscribir hasta tres trabajos en el concurso. El personal de la Consejería de Educación valorará los trabajos participantes y elevará un listado de finalistas a un comité de honor, cuyo presidente será el Embajador de España en Polonia o persona en quien delegue. Serán miembros de este comité de honor los consejeros de Asuntos Culturales, de Turismo y de Educación de la Embajada de España en Polonia.

15. Los criterios de valoración utilizados evaluarán la competencia pragmática (cumplimiento de la descripción de la propuesta de redacción, uso adecuado de las convenciones tipográficas, organización y uso de conectores), la competencia lingüística (léxico empleado, ortografía, gramática), la competencia sociolingüística (registro) y la creatividad.

16. El comité de honor levantará acta de su fallo, que será firmada por sus miembros. En dicha acta o en un documento anexo se identificarán los ganadores con su nombre completo, categoría y centro educativo, indicando que han sido seleccionados conforme a los criterios de valoración establecidos en estas bases.

 **CSV : GEN-26d2-0983-853b-242a-8b47-561b-14a8-5fa4**
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>
FIRMANTE(1) : JOSÉ AURELIO LLANEZA VILLANUEVA | FECHA : 22/04/2026 13:17 | NOTAS : F





Fallo y entrega de premios

17. La Embajadora de España en Polonia, o persona en quien delegue, presidirá la entrega de premios. El lugar y la fecha de entrega de los premios se comunicará directamente a los finalistas. Los estudiantes menores de edad acudirán a la entrega de premios acompañados de un adulto. El gasto por desplazamiento a Varsovia de los estudiantes galardonados y de sus profesores acompañantes para el acto de recogida de premios será asumido por la Consejería de Educación de la Embajada de España en Polonia.

Varsovia, a fecha de firma digital

La Embajadora de España en Polonia

El Consejero de Educación


Victoria Ortega Gutiérrez

José Aurelio Llanea Villanueva



www.educacionfydeportes.gob.es/polonia
consejeria.pl@educacion.gob.es

Ul. Nowogrodzka 22, planta 4
00-511 VARSOVIA
TEL: +48 22 626 9811



CSV : GEN-26d2-0983-853b-242a-8b47-561b-14a8-5fa4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>
FIRMANTE(1) : JOSÉ AURELIO LLANEZA VILLANUEVA | FECHA : 22/04/2026 13:17 | NOTAS : F

CSV : GEN-ea85-7129-a4d9-e874-ae55-c082-1002-e2eb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : SELLO DE ENTIDAD AEAD | FECHA : 22/04/2026 13:19

FIRMANTE(2) : VICTORIA ORTEGA GUTIÉRREZ | FECHA : 23/04/2026 11:31 | Sin acción específica

